



Municipalidad de  
*Estación General Paz*

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA

FOR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD

Estación General Paz, 20 de agosto de 2.013.-

DECRETA:

**DECRETO N° 89/2013**

**VISTO:**

El proyecto obra de cordón cuneta y sus vados en la Localidad de Estación General Paz.-

**Y CONSIDERANDO:**

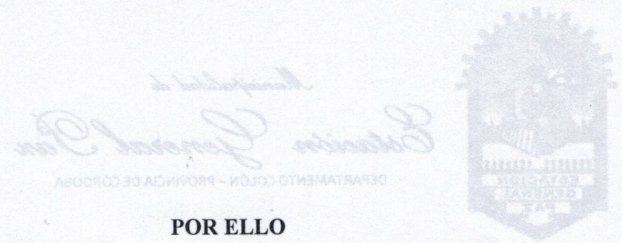
Que el proyecto de realización de la obra de cordón cuneta y vados en nuestra localidad había sido programado en una primera instancia para ser hecho en tres o cuatro etapas.-

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, ha gestionado ante el gobierno provincial la provisión de fondos para la realización de la obra programada para el año 2.013, y habiendo resultado positiva dicha gestión, se procederá de manera inmediata a realizar toda la obra de cordón cuneta y vados, ello es más de dos mil metros lineales.-

Que la realización de esta obra implica la retribución en servicios para la comunidad y en consecuencia cumplir con las exigencias del bien común.-

Que según la proyección de obra, los precios de mercado del hormigón elaborado y según lo establece la Ordenanza Municipal N° 004/12, particularmente en los artículos 16 y 17, se deberá realizar un "CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS".-

Que en mérito a velar por el interés superior de eficiencia y transparencia en el destino de los fondos públicos de esta Municipalidad, se hace ineluctable arbitrar los medios necesarios a tales fines, con la solicitud a tres empresas que vendan este tipo de material, particularmente invitar aquellas que ya han presentado presupuesto para la realización de la primera etapa de la obra, conforme lo detallado en el Decreto Municipal N° 86/13.-



**POR ELLO**  
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD**  
**DE ESTACIÓN GENERAL PAZ**  
**DECRETA:**

- Artículo 1°: LLÁMASE** a Concurso Privado de Precios para el día 27 de agosto del año 2013 a las 10:00 horas, en la sede del Municipio, sito en Calle Buenos Aires esq. Santiago del Estero, para la compra de quinientos cincuenta (550m3) metros cúbicos de hormigón elaborado Tipo H-21, agregado grueso 1,9mm y asentamiento 7,5 +/- 2,5.-
- Artículo 2°: LOS Sobres** de presentación con la Propuesta se recibirán hasta el día 26 de agosto del corriente año a las 14:00 horas, por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Estación General Paz.-
- Artículo 3°: COMUNIQUESE**, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-

*Marcela L. Marconetto*  
MARCELA L. MARCONETTO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Municipalidad Est. Gral. Paz



*Héctor Borgobello*  
Héctor Borgobello  
INTENDENTE  
Estación General Paz